

**VISTO:**

La Ley Orgánica de las Municipalidades que faculta a la función deliberativa la conservación de los valores de interés tradicional e histórico;

La Nota presentada por los vecinos de la localidad de Punta del Indio, y;

**CONSIDERANDO:**

Que conforme la Ordenanza 89/96, donde se determina como día de la fundación de la localidad de Punta del Indio, el 25 de Octubre de 1932, tomando como referencia la solicitud de la familia Catella, quien por intermedio de los Señores Rodolfo Maximiliano y Emilio Catella, se lleva a cabo la división parcelaria de una fracción de un campo de su propiedad, con la finalidad de erigirse el paraje conocido como Punta del Indio. Asimismo ceden lotes de su propiedad para que funcione un destacamento de la Prefectura Nacional, y otros espacios donde hoy funcionan el Destacamento Policial y la Escuela Nro. 8;

Que es importante que el Estado Municipal rescate los valores y la historia de nuestro pueblo, así como reconocer a personas que se desempeñaron como iniciadores, pioneros o fundadores;

Que en la actualidad no existe ningún recordatorio en Punta del Indio que haga referencia a los Señores Rodolfo Maximiliano y Emilio Catella.

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PUNTA INDIO**, en uso de sus atribuciones sanciona la presente:

**ORDENANZA**

**Artículo 1º):** DESIGNAR con el nombre de *Plazoleta Hermanos CATELLA* a la que se --  
----- encuentra ubicada en calle Fueguinos y Calchaquíes de la localidad de  
Punta del Indio.-----

**Artículo 2º):** El Departamento Ejecutivo Municipal, por intermedio de la Secretaría -  
----- de Obras Públicas, procederá a la iluminación y acondicionamiento de  
dicha parcela.-----

**Artículo 3º):** Dese lectura de la presente durante los festejos del 82º Aniversario -  
----- de la Localidad de Punta del Indio.-----

**Artículo 4º):** Comuníquese, Regístrese y Archívese.-----

**DADA EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 17 DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUNTA INDIO, EN LA LOCALIDAD DE VERÓNICA EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 2014.-**

**Registrada bajo el N° 1082/2014.-**